



SANTA TERESA DE JESÚS

Teresa de Cepeda y Ávila nació en Ávila el 28 de marzo de 1515. Su origen era judío, y sabemos que su abuelo Juan Sánchez, natural de Toledo, fue procesado por la Inquisición en 1485. Su padre, don Alonso Sánchez Cepeda, para evitar constantes persecuciones, habían emigrado a Ávila tras comprar una ejecutoria de hidalguía y casar por dos veces con hidalgas abulenses con el fin de borrar su ascendencia.

En el ambiente austero de la ciudad amurallada, en perfecta adecuación con el paisaje y la vida familiar, se vivió un clima de piedad y prácticas religiosas, con lo cual nadie pone en duda la sinceridad de las mismas. La propia Teresa nos cuenta en su *Libro de la vida* sus juegos infantiles, su afición a la lectura de los libros de caballería, su fuga del hogar con su hermano Rodrigo con siete años, con el fin de dirigirse a tierra de moros para sufrir martirio...

Con poco más de catorce años entró como educanda en el convento de las Agustinas de Ávila y en 1435 ingresó en el convento abulense de la Encarnación, de la Orden Carmelitana. Aquí fue donde vivió la etapa más larga de su vida (1535-1562) e incluso regresó como priora.

Sus años de noviciado no fueron fáciles a pesar de pertenecer al sector privilegiado y disfrutar de más comodidades que la mayoría de sus compañeras, la dureza cotidiana repercutió en su salud, que nunca había sido vigorosa, llegando a temer incluso su muerte. Sus continuas enfermedades se reflejan en numerosos pasajes de su obra.

Tal era su ansia de alcanzar la perfección espiritual que pasó por periodos de indecisiones y desfallecimientos en los que no se consideraba capaz de seguir. En 1555 experimentó un intenso resurgir de su vida espiritual y tres años más tarde lo hicieron sus visiones místicas.

En 1562 fundó el primer convento carmelita reformado de San José de Ávila, con las bendiciones del Papa Pío IV y después de vencer fuertes oposiciones. El nuevo convento pudo erigirse gracias a la plata que le envió su hermano de las Indias.

Su reforma, que no era otra cosa que el restablecimiento de las primitivas reglas de la Orden mitigadas por ordenanzas posteriores, era necesaria, pero en la España de Felipe II llegó a ser considerada como afín al iluminismo o cercana al protestantismo, y la propia Inquisición vigiló sus pasos.

Sus treinta y dos conventos fundados y otros tantos reformados por toda Castilla y Andalucía fueron conseguidos tras una lucha constante.

LLEGADA A MEDINA

Así narra la propia Teresa su llegada a la villa: *“Llegamos a Medina del Campo el [14-VIII-1567] vísperas de Nuestra Señora de Agosto, [la Asunción] a las doce de la noche. Apeámonos en el*



monasterio de Santa Ana, por no hacer ruido, y a pie fuimos a la casa. Fue harta misericordia del Señor por aquella noche encerraban a los toros, no topamos algunos”.

Pasaron una noche ajetreada tratando de adecentar el lugar donde poner el Santísimo al amanecer en medio de tapias caídas, al lado de un pequeño corredor al que se subía por una estrecha escalera. Con lo que llevaban no había para convertir un portal ruinoso en iglesia. El señor mayordomo, aunque se extrañó de la hora nocturna, puso a su servicio una serie de tapices y una colcha de damasco azul, con lo que cubrieron las paredes y tapias ruinosas, en medio de las cuales se puso una mesa para celebrar la misa inaugural. Se tocó una campana, algo que llamó la atención de los vecinos, incluso de las Madres Agustinas, que se sorprendían como los que pasaban por allí. De esta manera, preparaban la toma de posesión para colocar el Santísimo Sacramento. Se creía entonces que el poner el Santísimo era condición necesaria para una nueva fundación. La madre Teresa con sus monjas, desde el único cuarto que había y, como ella afirma, *“desde unas resquicias de una puerta, que estaba frontera, veíamos misa, que no había otra parte”*. Acudió tanta gente que no cabían en el portal y se sorprendían de cómo en una noche había cambiado todo aquello.

La primera misa, en la que se puso el Santísimo, la presidió Antonio de Heredia, prior del convento de Santa Ana, como aparece en el acta notarial de fundación en virtud de la licencia dada por el obispo de Salamanca, don Pedro González de Mendoza. Fue redactada por el escribano y notario apostólico Diego Hernández el 25 de agosto de 1567, firmando como testigos los dominicos fray Lucas de León y fray Antonio sedeño, con los clérigos Alonso Muñoz y Julián de Ávila. Una vez terminada la misa, en un arca que servía de altar se encerró y puso en Santísimo y lo pasaron al único cuarto que había y que hacía de capilla.

En 1567 conoció en Medina del Campo a aquel fraile que fue siempre su mejor amigo y mentor espiritual, Juan de la Cruz, a quien encomendó la tarea de la fundación de conventos reformados de frailes. La lucha entre calzados y descalzos no daba muy buena imagen, y a esto se vino a añadir la denuncia a la Inquisición por parte de los primeros de su autobiografía El libro de la vida. Era el año 1575 y los calzados consiguieron la destitución del padre Gracián, inclinado a la santa como visitador, el encarcelamiento de San Juan de la Cruz y tener todos los descalzos bajo su jurisdicción. Un breve de Roma, expedido en 1580, que ordenaba la separación de las dos órdenes hizo triunfar las tesis de la santa.

Cuando regresaba de su última fundación del convento de Burgos se desvió hacia Alba de Tormes reclamada por la duquesa de Alba, gran amiga y protectora. Allí falleció el 4 de octubre de 1582.

En 1614 fue declarada beata y en 1622 fue canonizada por Gregorio XV. En 1970 fue proclamada doctora de la Iglesia Católica, siendo la primera mujer que obtenía tal distinción.



Ayuntamiento de
Medina del Campo